



# UNAP

## SECRETARÍA GENERAL

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA: LUNES, 28-SETIEMBRE-2020

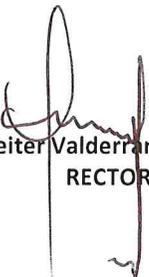
#### ACUERDO N° 01

- 1.1. **Autorizar al jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), la contratación a partir del 01 de noviembre de 2020 hasta la culminación del Segundo Semestre Académico del 2020, a los docentes que ingresaron a laborar mediante concurso público en el semestre académico del 2019, a excepción de aquellos docentes que han sido calificados en forma negativa por los estudiantes, en razón de no haberse podido desarrollar el proceso de concurso para contrato docente para el año 2020, debido a la declaratoria de emergencia sanitaria dispuesta por el Gobierno Nacional, ante la propagación del COVID-19.**
- 1.2. **Establecer que la vicerrectora académica y los decanos de las facultades académicas de la UNAP, serán los encargados de la supervisión de los contratos correspondientes.**

#### ACUERDO N° 02

- 2.1. **Autorizar al jefe de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, la contratación de docentes por invitación requeridos por los decanos de las facultades académicas, en plazas orgánicas vacantes para contrato con la finalidad de cubrir las necesidades académicas en el dictado de cursos, a partir del 01 de noviembre de 2020 hasta la culminación del Segundo Semestre Académico del 2020.**
- 2.2. **Establecer que la vicerrectora académica y los decanos de las facultades académicas de la UNAP, serán los encargados de la supervisión de los contratos correspondientes.**



  
Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



  
Kadhira Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL